

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE APPLUS CERTIFICATION (LGAI TECHNOLOGICAL CENTER SA) Y LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, PARA COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN FORMATIVA “CURSO PRÁCTICO: REQUISITOS Y APLICACIÓN DE LA NORMA IFS. CAMBIOS Y NOVEDADES DE LA VERSIÓN 6.1”

Córdoba a 1 de diciembre de 2017.

INTERVIENEN:

De una parte, Dña. Alicia Arroyo Guerrero, Gerente de Operaciones de Agroalimentario de **APPLUS CERTIFICATION (LGAI TECHNOLOGICAL CENTER SA)**, en adelante APPLUS, con CIF A63207492, con domicilio en Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), Ronda de la Font del Carme, s/n, Bellaterra-08193 (Barcelona).

Y de otra, D. Librado Carrasco Otero, Presidente ejecutivo de la **Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (FUNDECOR)**, con domicilio en C / Doña Berenguela S/N. Edificio Vial Norte UCO, 2ª planta, 14006 Córdoba.

EXPONEN:

Que APPLUS tiene entre sus fines la realización de auditorías para la certificación de sistemas de gestión/producto en empresas, y, ocasionalmente, la formación en los cambios de las versiones en los estándares contra los que certifica.

Que FUNDECOR es una entidad sin ánimo de lucro que tiene entre sus fines promover actuaciones que contribuyan a la mejora de la competitividad de las empresas andaluzas, mediante la innovación y el desarrollo tecnológico; promover la incorporación de los jóvenes al mundo laboral, así como, poner en marcha actuaciones que promuevan la iniciativa empresarial de los jóvenes.

Que las ambas partes están de acuerdo en colaborar en la presente acción formativa organizada y dirigida por APPLUS.

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO

Es objeto del presente convenio determinar las líneas básicas de colaboración de las partes firmantes para la realización del curso “CURSO PRÁCTICO: REQUISITOS Y APLICACIÓN DE LA NORMA IFS. CAMBIOS Y NOVEDADES DE LA VERSIÓN 6.1”.

SEGUNDA. FINALIDAD

La finalidad de esta oferta es prestar desde FUNDECOR apoyo logístico para la celebración del curso.

Acciones a realizar

- Difusión del curso en las redes sociales de FUNDECOR.
- Disponibilidad de introducir cartelería en el espacio de FUNDECOR.

TERCERA: DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La fecha de realización del curso será los días 4-5 diciembre de 2.017.

CUARTA: PÚBLICO OBJETIVO

Estudiantes de la Universidad de Córdoba, egresados y las empresas del sector agroalimentario de la Provincia de Córdoba.

QUINTA. CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA

Por los servicios prestados en la cláusula segunda, FUNDECOR emitirá una factura a APPLUS una vez finalizada la acción formativa con el número de pedido previamente indicado por APPLUS, dicha factura se remitirá por correo electrónico a: supplier.invoices@applus.com con copia a rocio.moreno@applus.com.

La cantidad de a abonar por parte de APPLUS asciende a 390,00€ (IVA no incluido)

SEXTA: VIGENCIA.

Este convenio tendrá una vigencia anual prorrogable en caso de acuerdo expreso por los partes.

Y en prueba de conformidad con el presente se suscribe por duplicado ejemplar en Córdoba en la fecha indicada en el encabezamiento.



Applus+
LGAJ Technological Center, S.A.

POR APPLUS

D. Alicia Arroyo Guerrero



FUNDECOR
Fundación de Cooperación Agraria y Alimentaria de Córdoba

POR FUNDECOR

D. Librado Carrasco Otero